



SCOUTS[®]
Venezuela

Organización Mundial del Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de Venezuela

**Plan Nacional de Desarrollo
de la
Asociación de Scouts de Venezuela
(2018 – 2020)**

¡CRECIENDO JUNTOS!

Marzo de 2018



Plan Nacional de Desarrollo (2018 – 2020)

Toda organización que busque garantizar su permanencia y crecimiento sostenido debe fundamentar planes estratégicos y operacionales enfocados bajo una visión compartida, a fin de que todos los miembros que la conforman promuevan las acciones necesarias para lograr los resultados deseados.

La Asociación de Scouts de Venezuela, en su búsqueda por el mejoramiento de sus procesos implementó su Plan Nacional de Desarrollo (PND), teniendo como primer periodo el correspondiente al 2015-2017, bajo el cual se fundamentaron las estrategias que vinculaban las áreas estratégicas de la organización con los planes Mundiales, sus prioridades y un plan de fortalecimiento institucional que permitió fundamentar las bases para el crecimiento de la institución y garantizar la continuidad operativa de la misma.

Este periodo constituyó una fase muy importante a nivel nacional e internacional, dado que lograron consolidarse proyectos y planteamiento regionales que respaldaron la visión estratégica de las Organizaciones Scouts Nacionales; razón por la cual el Plan Nacional de Desarrollo de la Asociación de Scouts de Venezuela dio a nuestra institución un carácter estratégico sólido que se corresponde de manera directa con la visión Regional y Mundial de la Organización.

Una vez finalizado ese primer periodo, habiéndose introducido e instaurado nuevas estrategias y políticas mundiales, regionales y nacionales, es deber de la Asociación de Scouts de Venezuela pasar a evaluar y estructurar su Plan Nacional Estratégico en función de estas actualizaciones, permitiendo acoplar la institución a los cambios y mejoras que promueve la Organización Mundial del Movimiento Scout.

En función de lo anterior se constituye el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020, el cual debe continuar abordando los Planes de Fortalecimiento Institucional, la Misión del Movimiento Scout y las Prioridades Estratégicas, en línea con la Visión 2023. Para ello se determinan los objetivos y metas que fundamentan las acciones a desarrollar por cada uno de los niveles de la estructura, de conformidad además con la necesidad de garantizar el cumplimiento de las funciones y atribuciones del máximo organismo de dirección de la ASV, el Consejo Nacional Scout (CNS).

Este PND, tal como se ha venido realizando en los últimos años, fue revisado y aprobado por la Asamblea Nacional Scout (ANS), con el propósito de continuar su aplicación y mejoramiento, desarrollando los ajustes necesarios que se deriven de dicha instancia. De ello se desprende que el PND se origina en el seno del CNS, es aprobado en la ANS y difundido y aplicado por toda la estructura.

Por ello, alineados a la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) y específicamente a la Región Interamericana (RI), sus parámetros y planteamientos, el PND 2018-2020 de la ASV se apoya en las políticas nacionales, regionales y plan regional que la OMMS-RI desarrolla, "*Misión Posible*", el cual plantea unos objetivos generales, objetivos específicos e indicadores que permiten medir el alcance de los mismos.

En línea con ello, la ASV elaboró un plan que contiene objetivos direccionados al cumplimiento de los objetivos de la OMMS-RI incluyendo además aquellos que como Organización Scout Nacional (OSN) se plantea de acuerdo a nuestra realidad y necesidad particular, para de esta manera garantizar el Fortalecimiento Institucional de la Organización.



Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2020

Objetivo Estratégico General

*"Contar con una Institución en capacidad plena de asumir los retos actuales de la sociedad venezolana, adaptando, difundiendo y aplicando el Método y Programa Scout, en Pro de **fortalecer la presencia de los Scouts de Venezuela en todo el territorio nacional, con la eficiencia y calidad educativa necesaria para la formación de niñas, niños y Jóvenes de manera armónica e integral** y orientada a **promover su incorporación activa y responsable en sus comunidades**".*

Objetivos Estratégicos Específicos

- 1. Desarrollar un esquema de dirección institucional con enfoque estratégico, orientado hacia la consecución y calidad de los resultados de la ASV y de acuerdo a sus necesidades reales.*
- 2. Rediseñar el modelo organizacional y de funcionamiento de la ASV, a fin de que garantice de forma dinámica, eficiente, flexible e integral la capacidad de respuesta, control de gestión, participación y evolución favorable en el entorno, ante factores internos y externos.*
- 3. Contar con tecnología que facilite introducir cambios estructurales y prácticas institucionales dinámicas, eficientes y oportunas referentes al desarrollo de la gestión y metodología educativa.*
- 4. Consolidar un equipo humano, con vocación de servicio, comprometido y practicante de los valores scouts, de alta calificación profesional, altamente motivado a la labor, al logro y al mejoramiento permanente de los procesos.*
- 5. Garantizar la continua Actualización y Revisión de los procesos educativos y desarrollo organizacional, vinculándose además a los procesos desarrollados por la OMMS, la OSI y otras ONG con propósitos similares*
- 6. Vincular y generar espacios de acercamiento entre la ASV las instituciones públicas y privadas del país a fin de fortalecer la imagen corporativa, crear oportunidades de generación de recursos y contribuir con la vinculación de los y las jóvenes al proceso productivo del país*

Aspectos considerados para la formulación del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

1. Proyecto de Fortalecimiento Institucional
2. Misión del Movimiento Scout
3. Visión 2023
4. Plan Estratégico Regional 2016-2018: Misión Posible
5. Prioridades Estratégicas



En razón de lo anterior, se aborda el Plan Operativo Nacional, el cual es puesto en marcha por la Dirección Ejecutiva Nacional observando cada uno de los objetivos establecidos por el Consejo Nacional Scout, por lo que:

1. Cada objetivo estratégico específico es abordado por estrategias enfocadas desde cada área estratégica y/o ámbito de gestión.
2. Las áreas estratégicas plantean acciones que apuntan a la consecución de las estrategias definidas en el punto anterior.
3. Los equipos nacionales conocen a profundidad su rol dentro de la implementación del PND y los alcances a obtener en cada periodo.
4. Se establecen objetivos operacionales a fin de englobar los planteamientos mundiales, regionales y nacionales bajo una misma línea estratégica.
5. Se definen las metas nacionales para el Plan Nacional de Desarrollo y para cada uno de los periodos de seguimiento y revisión del mismo.
6. Las prioridades estratégicas a Nivel Global están inmersas dentro de los objetivos operacionales, en razón de atender: Métodos Educativos, Participación Juvenil, Diversidad e Inclusión, Comunicaciones y Relaciones, Impacto Social y Gobernanza.

PE1	<p>Prioridad estratégica 1: Involucrar a la juventud, revitalizando el Método Scout</p> <p>Esta prioridad estratégica apunta a ayudar a las OSN a revitalizar este elemento fundamental de nuestro Movimiento Scout, el cual es crucial para su eficacia y capacidad de lograr la misión. Involucrar a los jóvenes en el proceso de toma de decisiones para que así ellos puedan jugar un papel constructivo en la sociedad.</p>
PE2	<p>Prioridad estratégica 2: Adolescentes, apoyando su transición a la edad adulta</p> <p>Esta prioridad estratégica tiene como fin apoyar a las OSN a responder de forma eficaz ante las necesidades y las expectativas de las y los adolescentes. Esto dará lugar a un aumento de miembros en este rango de edad y a una mejoría de la imagen del Movimiento Scout como una organización que ayuda a la gente joven de ambos sexos durante la transición a la edad adulta.</p>
PE3	<p>Prioridad estratégica 3: Muchachos y Muchachas, mujeres y hombres, respetando diferencias, promoviendo igualdad y compartiendo responsabilidad</p> <p>La meta de esta prioridad estratégica es identificar el apoyo y las herramientas requeridas para ayudar a las OSN a ofrecer igualdad de oportunidades a muchachos y muchachas, a mujeres y hombres a todos los niveles en el Movimiento Scout. Esto debe ofrecer nuevas oportunidades para todos y todas, a través de un incremento en la afiliación de gente joven y de liderazgo adulto, y debería resultar en un mejor balance en la proporción entre mujeres y hombres de las asociaciones.</p>
PE4	<p>Prioridad estratégica 4: Extendiendo la mano: rompiendo barreras y trabajando con segmentos más amplios de la sociedad</p> <p>La meta de esta prioridad estratégica es apoyar a las OSN a identificar y responder a las necesidades de la gente joven, de las y los adultos y de la sociedad en general, en aquellos lugares en los que el Movimiento Scout actualmente carece de impacto. Esto debe resultar en un aumento de las membresía y del impacto del Movimiento Scout en el mundo actual.</p>
PE5	<p>Prioridad estratégica 5: Voluntariado en el Movimiento Scout, elaborar nuevos planteamientos para ampliar la base del apoyo adulto</p> <p>Esta prioridad estratégica tiene como objetivo redefinir el concepto del voluntariado aplicado al Movimiento Scout y revisar las políticas y las prácticas para ayudar a las OSN a incorporar y conservar un nuevo grupo de adultos en el Movimiento Scout.</p>
PE6	<p>Prioridad estratégica 6: Una Organización para el Siglo XXI, que sea flexible, horizontal, innovadora y participativa</p> <p>Esta prioridad estratégica trata de ayudar a las OSN así como a la propia OMMS a nivel mundial y regional, para adoptar un enfoque estratégico, revisando sus estructuras, sistemas y administración para que tengan en cuenta las necesidades cambiantes de la sociedad y puedan responder de forma rápida y eficaz.</p>
PE7	<p>Prioridad estratégica 7: Perfil del Movimiento Scout: fortalecer la comunicación, la colaboración y los recursos</p> <p>Esta prioridad estratégica pretende fortalecer las comunicaciones, coordinaciones y recursos del Movimiento Scout en todos los niveles, ya que son vitales para apoyar su trabajo y lograr la misión.</p>



I PARTE: LA ESTRATEGIA PARA EL MOVIMIENTO SCOUT: VISIÓN 2023

La Visión 2023, es la versión actual de la Estrategia para el Movimiento Scout, de acuerdo con lo aprobado por la Conferencia Scout Mundial efectuada en Eslovenia en el 2014. Esta Estrategia considera 3 elementos básicos, a continuación los mismos:

- **Una Misión**, que ha estado en vigor desde 1999 y que describe el propósito, el negocio y los valores de la organización de una manera atemporal;
- **Una Visión**, que describe las aspiraciones, sueños y objetivos de la organización en el futuro previsible, aprobada en 2014;y
- **6 prioridades estratégicas**, que describen en qué debe centrarse la organización para lograr los objetivos establecidos en la Visión.

II PARTE: OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y FASES

En base a los tres elementos fundamentales de la Estrategia de la Organización, el Plan desarrolla en el siguiente apartado, los aspectos conceptuales y los procesos inherentes a Objetivos, Plan de Acción y Fases del Plan, a fin de apoyar a todos los miembros e instancias de la institución en la comprensión, desarrollo y concreción del Plan.

a) Los objetivos:

De acuerdo a la Estrategia Visión 2023, son declaraciones que definen claramente los resultados requeridos para lograr los resultados deseados en las distintas prioridades estratégicas de la Organización.

Los objetivos operativos deben establecerse de tal manera que los resultados puedan ser claramente medidos en un punto específico en el tiempo. Deben incluir ambos aspectos cuantitativos y cualitativos. En este sentido, los objetivos deben escribirse para que sean: específicos, medible, alcanzable, realista y dentro de un marco de tiempo dado.

b) El Plan de Acción:

Es la lista escrita de pasos concretos y necesarios para lograr cada objetivo inherente a las Prioridades Estratégicas. Ayudan a traducir ideas en acción para que las cosas sucedan. Definen qué se debe hacer exactamente, quién es el responsable, cómo es la tarea realizada y los recursos necesarios para llevarla a cabo.



Los responsables e involucrados de desarrollar los Planes de Acción, deben considerar para su desarrollo en las instancias correspondientes de la Estructura, las siguientes preguntas:

- **Qué: ¿Cuáles son las actividades que se deben realizar para alcanzar los objetivos?**

Las actividades deben describirse claramente y enumerarse en el orden secuencial correspondiente.

- **Cuándo: Definir claramente las fechas de inicio y finalización (líneas de tiempo) para todas las actividades, y en algunos casos, para cada tarea.**

Al establecer cronogramas realistas, puede ser aconsejable comenzar en la fecha de finalización de la actividad y describir el trabajo desde ese momento hacia atrás, es decir hacia el presente.

- **Cómo: Esto identifica cómo se va a traducir la tarea al plan de trabajo específico para diferentes personas o equipos.**

Las tareas son los trabajos más pequeños que deben llevarse a cabo para lograr la actividad. A los efectos de este Plan, diversas tareas logran una actividad y diversas actividades logran un objetivo.

- **Quién: Esto identifica a la persona designada o nombre del equipo o instancia responsable de cada tarea.**

Las personas identificadas como responsables no necesariamente tienen que hacer la tarea directamente. Como responsables lo que deben es de asegurarse que ocurran las acciones necesarias para el logro de lo planificado.

- **Con qué: Esto representa los recursos requeridos en términos de finanzas, materiales, instalaciones y equipos.**

Es altamente deseable determinar los recursos necesarios para cada actividad o tarea, en un lapso de tiempo.

c) Las Fases:

Existen a los efectos de este Plan y de su metodología, 3 fases:

- Planificación;
- Implementación; y
- Evaluación.



A continuación, se describen las tres y los pasos inherentes a cada una de las fases.

Fase 1: Planificación

La Planificación a efectos de este documento, contempla 7 pasos. Los mismos, tienen un alcance a largo plazo (Nivel Estratégico) y a Corto Plazo (Nivel Táctico), a continuación se presenta los enfoques para ellos:

- **Pasos 1 a 5:** involucran la planificación a un nivel estratégico; enfatizando el desarrollo de las prioridades estratégicas a largo plazo para la dirección de la organización (enfoque a largo plazo).
- **Pasos 6 a 7:** Involucrar la planificación a nivel operacional; enfatizando el desarrollo de Planes de Acción concretos que permitan concretar alcanzar las prioridades estratégicas (enfoque a corto plazo).

Planificación a Nivel Estratégico (pasos 1 a 4)

A los efectos del Nivel Estratégico la OMMS ha desarrollado las acciones conducentes a validar los aspectos que a continuación se presentarán, los cuales sirven de referencia y base para al presente Plan. Así mismo, la ASV ha desarrollado procesos de reflexión acerca de los aspectos considerados en el Nivel Estratégico, cuyos pasos se presentan a continuación:

- **El primer paso:** En la planificación del futuro es reexaminar nuestros valores y sistemas de creencias. Así es como damos sentido a los problemas y damos significado a ellos; los cual influye en casi todos los aspectos de nuestras vidas.

Mediante esta validación, estamos reforzando y revalidando los valores y sistemas de creencias en que vivimos.

Básicamente, responden a la pregunta fundamental "¿Qué es importante para nosotros? Nuestros valores nos proporcionan un sentido de dirección y orientación para nuestro comportamiento diario; influyen en nuestros sentimientos y acciones sobre lo que es correcto e incorrecto, importante y sin importancia.

En el Escultismo, los principios fundamentales representan los valores centrales y estos no cambian con el tiempo (Deber para con Dios, Deber para con los demás y Deber para consigo mismo), están consagrados en nuestra Promesa Scout y son la piedra angular de nuestra Organización, sin embargo, al volver a examinarlos estamos reforzando y revalidando su relevancia en el contexto actual.



- **El segundo paso:** Es analizar la declaración de la misión para que podamos tener una mejor comprensión de lo que representamos y el porqué de ello.

La misión, recoge los valores centrales del Escultismo y refleja el propósito de nuestra existencia, por lo tanto, proporcionar la dirección que guíe el desarrollo del Escultismo en el futuro debe ser nuestro objetivo principal, desarrollando jóvenes de manera holística; a su pleno nivel social, físico, emocional, intelectual y potencial espiritual, para que puedan jugar un papel más constructivo en la sociedad. Al ser conscientes de nuestra misión y entender lo que contiene, estamos en una mejor posición para entender nuestras responsabilidades y afrontar los desafíos, incluso los más difíciles y duros desafíos.

- **El tercer paso:** Es la parte de visualización, es decir, "¿Qué es lo que realmente queremos en el futuro previsible?. La visión es una imagen del futuro deseado y preferido que buscamos alcanzar. La visión se crea a partir de los valores centrales fundamentales (Principios del Movimiento Scout) y el propósito (Misión de Escultismo). Una poderosa declaración de visión debe ser alcanzable, desafiante, claro y fácil de entender, que describe e inspira un estado futuro significativo. Debe entusiasmar y motivar a la gente, incluso en tiempos difíciles, como los que atraviesa el país.
- **Cuarto paso:** Una vez que se fue definida la Visión compartida, es hora de hacer un análisis situacional de la organización en términos de su fuerza, debilidad, oportunidades y amenazas. Con el fin de examinar y analizar la situación actual y definir exactamente a dónde queremos ir.

Planificación a nivel operativo (pasos 5 a 7)

Planificación a nivel operativo, relativa a la Dirección Ejecutiva Nacional, también llamada planificación táctica. Esta comienza una vez que las prioridades estratégicas han sido identificadas. Se superpone en parte con la planificación de niveles estratégicos, donde la identificación de las **Prioridades Estratégicas** marca el final de la planificación en el nivel estratégico.

- **Quinto paso:** Habiendo completado el análisis Situacional del Cuarto paso, el quinto se enfoca en identificar las direcciones estratégicas que la organización, a fin de avanzar hacia la concreción de la Visión.

En este sentido la OMMS, identificó las prioridades estratégicas, a fin de orientar el foco de la Organización. Por lo tanto, las prioridades estratégicas son declaraciones amplias de intenciones necesarias para cerrar la brecha entre el presente y los estados futuros preferidos de la organización y, a menudo incluyen un verbo orientado a la acción



- **Sexto paso:** Este paso implica establecer objetivos tácticos u operativos. Cada prioridad estratégica puede tener uno o más objetivos separados. Los objetivos son la base para la acción y proporcionan una guía sobre la asignación de los recursos de la organización. Un objetivo sensato debe ser "INTELIGENTE", es decir, específico, medible, alcanzable, realista y de duración determinada.

Aquí hay un ejemplo de un **Objetivo Inteligente**: Aumentar la membresía de la manada y la tropa en un 15% hasta diciembre de 2020. En general, los objetivos también deben estar orientados a resultados y desafiantes. Otra manera de asegurar que los objetivos se puedan medir es ver si satisfacen los siguientes criterios: cantidad (¿cuántos?), Tiempo (¿cuándo?), Calidad (¿qué tan bien?) Y costo (¿cuánto?).

- **Séptimo paso:** Es el plan de acción. Esto establece cómo lograr los objetivos identificados y cada objetivo puede tener varios pasos concretos (Actividades y Tareas). El plan de acción define las actividades; la tarea (¿qué?), la fecha de finalización (¿cuándo?), las personas responsables de la tarea (¿quién?) y los recursos necesarios (¿con qué?) para alcanzar los objetivos.

Fase 2: Implementación

Luego de definida la Visión 2023, se presenta el Plan de Acción correspondiente, a fin de lograr obtener los compromisos de aquellos que no han sido directamente involucrados en los procesos de planificación y de visualización, a fin de ganar los compromisos en todos los niveles de la Institución.

El primer grupo objetivo de este compromiso fue el Consejo Nacional Scout y el Nivel Nacional, es decir la alta dirección, quienes deben ser los campeones del cambio, a partir de una Visión Estratégica. Quienes han brindado apoyo y tomado el liderazgo en la realización del Plan Nacional de Desarrollo, a fin de asegurar una implementación exitosa. De esta manera se busca, inspirar y ejemplificar a nivel de las demás instancias de la ASV, a fin de sumarse al desarrollo de Plan.

Entonces, la visión y el plan estratégico deben ser comunicados a miembros de todos los niveles en la organización, siendo la ANS un especial aforo para este propósito, ya que permitirá evaluar y discutir los alcances del mismo retroalimentarlo y generar los compromisos desde la máxima instancia e deliberación de la Asociación.

Luego de ser definido por la ANS, deberá ser promovido a todo nivel de la ASV, su conocimiento, comprensión y discusión a los fines de generar los planes de acción correspondientes, orientados a concretar la Visión del Movimiento Scout en Venezuela.



Dependiendo de la complejidad del plan, el proceso de implementación se puede dividir en varias etapas durante un período de tiempo determinado.

Es importante monitorear el progreso de la implementación regularmente, por ejemplo: trimestralmente, para garantizar que el progreso esté en marcha y moviéndose en la dirección deseada.

Para ello es importante, asegurarnos de validar las siguientes preguntas:

- a) ¿Las personas asignadas a la actividad / tarea entienden sus roles y ¿responsabilidades?
- b) Qué actividades / tareas que deberían haberse completado no se han logrado? Y ¿entonces por qué?
- c) ¿Qué actividad / tarea está retrasada y, de ser así, por qué?
- d) ¿Hay actividades y tareas que serán críticas para el éxito del plan? Si es así, enumere y asegúrese de que tengan prioridad en términos de recursos financieros y humanos.
- e) ¿Hay alguna circunstancia imprevista importante que afecte la eficacia de implementación del plan? Si es así, identifique, evalúe y decida cómo superarlos.

Es necesario, que el plan y/o los pasos de acción, puedan ser revisados y modificados de acuerdo a las circunstancias imprevistas y a las condiciones cambiantes del entorno, claro está, sin perder la orientación estratégica del Plan.

Fase 3: Evaluación y renovación

Para que una evaluación sea realmente efectiva, debe ser considerada durante la etapa de planificación. Se debe considerar las preguntas "¿Qué queremos evaluar?" y "¿Cómo vamos a evaluar?". A pesar de que el proceso de planificación de la evaluación comienza temprano, la evaluación en sí misma no puede emprenderse hasta que se hayan completado algunas actividades.

Aquí hay algunas preguntas clave para apoyar el proceso de evaluación:

- a. ¿Cuáles son los objetivos generales del plan estratégico?
- b. ¿Cuáles son los estándares requeridos, los índices de medición y cómo están estos medidos?
- c. ¿Qué beneficio, efecto o cambio se prevé o espera?
- d. ¿Cómo estos beneficios, efectos o cambios contribuirán al rendimiento de la organización como un todo?
- e. ¿Cómo se identificarán los beneficios, los efectos o los cambios reales?



La evaluación debe ser un proceso continuo, llevado a cabo en intervalos, por ejemplo: trimestralmente. El progreso puede ser monitoreado, presentándose imprevistos o situaciones no identificadas que pueden eventualmente, generar obstáculos para el logro de las metas y objetivos. Dónde y cuando sea necesario, se deben hacer cambios a los objetivos y/o a los alcances de las prioridades estratégicas. Para ello se establece la revisión periódica de la ANS.

El plan estratégico se revisa y modifica para reflejar las circunstancias cambiantes. Esto permite que la estrategia responda a los cambios en los entornos externos e internos, sin dejar de ser relevantes a las necesidades de la organización. Estos ajustes los aprueba la Asamblea Nacional Scout, previo análisis de la situación respectiva.

III PARTE: OBJETIVOS Y METAS NACIONALES

A continuación, y de acuerdo a la metodología antes descrita, y con observación directa de la Visión 2023 de la OMMS, el fortalecimiento institucional y los alcances del Plan Nacional de Desarrollo, se presenta la labor desarrollada por las Áreas Estratégicas de la ASV, las cuales definieron los objetivos operacionales correspondientes a cada una de las Prioridades Estratégicas de la ASV; estas áreas a su vez pueden definir indicadores de rendimiento que contribuirán al seguimiento y abordaje continuo de las acciones desarrolladas por cada uno de los niveles de la estructura.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA - MÉTODOS EDUCATIVOS:

En la Estrategia, se tiene previsto que desde la Prioridad Estratégica de Métodos Educativos, se desarrollen las diferentes actividades y tareas correspondientes a la concreción de los Objetivos de Programa de Jóvenes y Adultos en el Movimiento Scout.

En este sentido, a continuación se presentan los objetivos de Programa de Jóvenes.

a. PROGRAMA DE JÓVENES:

Objetivo. 1: Actualizar el Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, orientado por la Política Nacional, Regional y Mundial de la Organización.

Metas 2018

- Renovar el Proyecto Educativo Venezolano como Documento Base del Programa de Jóvenes de la ASV, presentando una oferta actualizada que atienda directamente necesidades e intereses individuales y colectivos del joven venezolano en su entorno social.



- Revisar las Áreas de Crecimiento que se desarrollaran dentro del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, como resultado del Proyecto Educativo Venezolano Actualizado.

Metas 2019

- Definir Objetivos Educativos Terminales, como eje central del Modelo de Progresión Personal del Joven, sustentados en la Visión del Proyecto Educativo Venezolano.
- Definir edades y ramas del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, basado en el Desarrollo Evolutivo del Joven Venezolano, cubriendo las diferentes áreas establecidas dentro del Proyecto Educativo Venezolano.
- Definir Objetivos Intermedios, como resultado del cumplimiento de los Objetivos Educativos Terminales según el nivel de desarrollo que establecen las edades del Joven Venezolano y la interacción del entorno de desarrollo.

Metas 2020

- Plantear y desarrollar Actividades Educativas, por ramas del Programa de Jóvenes Venezolano, sustentadas en el logro de los Objetivos Educativos y su alcance para cada uno de los niveles de desarrollo para cada rama.
- Definir la aplicación del Método Scout en cada rama, sustentado en el desarrollo de las Actividades Educativas y los procesos previos que definieron las mismas.
- Establecer y definir el Modelo de Progresión Personal, basado en el Desarrollo de la Educación en sus 4 Pilares fundamentales, enfocando el progreso en los esfuerzos realizados y el aprendizaje obtenido.

Objetivo 2. Promover el Desarrollo de la Espiritualidad en el Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, de acuerdo a la Política Nacional, Regional y Mundial de la OMMS.

Meta 2018:

- Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento del desarrollo espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.

Meta 2019:

- Implementar la estrategia de soporte y fortalecimiento del Desarrollo Espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.

Meta 2020:

- Evaluar la implementación de la estrategia de soporte y fortalecimiento del Desarrollo Espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.



Objetivo 3. Fomentar la participación de los jóvenes en actividades que tengan impacto a nivel, local, distrital, regional, nacional e internacional, promoviendo la satisfacción de los objetivos educativos de la asociación.

Meta 2018:

- Participación del 30% de los Jóvenes en el Actividades Nacionales (Moot Nacional, JOTA-JOTI, Semana Scout)
- Participación del 30% de los Jóvenes en Actividades Regionales (CAREPAS)
- Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Distritales (el pueblo Libre del Seeonee, Foro Distrital)
- Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Grupales (75000 hrs de Solidaridad, día de las Playas)

Meta 2019:

- Participación del 35% de los Jóvenes en el Foro Nacional de Participación Juvenil
- Participación del 30% de los Jóvenes en Actividades Nacionales
- Participación del 30% de los Jóvenes en Actividades Regionales
- Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Distritales
- Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Grupales.

Meta 2020:

- Participación del 40% de los Jóvenes en el Jamboree Nacional
- Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Nacionales
- Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Regionales
- Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Distritales
- Participación del 60% de los Jóvenes en Actividades Grupales.

Objetivo 4. Desarrollar actividades y proyectos enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocando los mismos hacia la consecución de los objetivos educativos.

Meta 2018:

- Lograr que el 40% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y Grupal contemplen el abordaje de al menos un ODS.

Meta 2019:

- Lograr que el 50% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y local contemplen el abordaje de al menos un ODS.

Meta 2020:

- Lograr que el 60% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y local contemplen el abordaje de al menos un ODS.



PRIORIDAD ESTRATEGICA - PARTICIPACIÓN JUVENIL:

Objetivo. 1 Promover el empoderamiento de los jóvenes en sus comunidades implementando un modelo de aplicación de programa que permita evaluar el impacto de sus acciones.

Metas 2018:

- Definir un modelo de participación juvenil conforme a lo establecido en la Política Nacional correspondiente.

Metas 2019:

- Lograr una mayor participación de los jóvenes en los órganos de toma de decisiones de la ASV.

Metas 2020:

- Contar con un Modelo definido de Participación Juvenil y evaluar el mismo luego de su implementación.

PRIORIDAD ESTRATEGICA – IMPACTO SOCIAL:

Objetivo 1. Incrementar la implementación de proyectos de desarrollo comunitario a través de las Actividades de Impacto Social.

Metas 2018

- Participación del 20% de los jóvenes del distrito en proyectos instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes y que se vinculen a través de los programas mundiales.

Metas 2019

- Participación del 30% de los jóvenes del distrito en proyectos instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes y que se vinculen a través de los programas mundiales.

Metas 2020

- Participación del 40% de los jóvenes del distrito en proyectos instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes y que se vinculen a través de los programas mundiales



Objetivo. 2 Impulsar el incremento de proyectos de desarrollo comunitario.

Metas 2018

- Definir e Implementar mecanismos de Medición y Evaluación del Impacto Social, el cual permita identificar oportunidades de crecimiento y efectividad de los proyectos desarrollados.

Metas 2019

- Generar Estrategias y Mecanismos que brinden Herramientas, Apoyo y Seguimiento para la creación y desarrollo de Actividades de Impacto Social atendiendo los intereses y necesidades individuales de los Jóvenes en sus entornos sociales a fin de Impulsar su Papel Protagónico en el desarrollo de estos proyectos en sus Comunidades Naturales, como Elemento clave del Crecimiento Individual.

Metas 2020

- Promover espacios donde se conozcan y reconozcan los proyectos y sus alcances, a los fines de facilitar oportunidades y la socialización como fuente de inspiración para otros jóvenes permitiendo continuar las experiencias exitosas e incorporar a más scouts y no scouts.

PRIORIDAD ESTRATEGICA - DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Objetivo 1. Asegurar que la membresía de la ASV refleje la diversidad de las comunidades donde existan Grupos Scouts.

Metas 2018:

- Evaluar las posibles barreras que limitan el acceso de jóvenes al Movimiento Scout.
- Diseñar una estrategia que permita dar a conocer al Movimiento Scout en los diversos grupos de jóvenes de la sociedad.
- Promover espacios de encuentro entre diversas agrupaciones juveniles, basados en el abordaje de las necesidades e intereses comunes.
- Definir las bases nacionales para la fundamentación de una política Nacional de Diversidad e Inclusión, enfocando las acciones resultantes hacia el cumplimiento de los objetivos educativos o la revisión de los mismos

Metas 2019:

- Promover la ejecución de actividades enmarcadas en los planteamientos de inclusión y diversidad a fin de establecer y recomendar los parámetros a adoptar en la política Nacional de Inclusión y Diversidad de la ASV.



- Lograr que la membresía de la ASV refleje dentro de sí, evidencias de diversidad en la conformación de los Grupos y Unidades Scouts (comunidades, accesibilidad, estructuras).

Metas 2020:

- Contribuir en el desarrollo de la Política de Diversidad e Inclusión a fin de que la misma contribuya con el desarrollo integral de los jóvenes.

b) ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT:

Objetivo 1. Implementar el Modelo de Gestión de Adultos de la Asociación de Scouts de Venezuela, basado en el enfoque por competencia, de acuerdo a la Política Nacional, Regional y Mundial de Adultos en el Movimiento Scout, teniendo como eje central los procesos de captación, formación y retención del adulto.

Metas 2018:

- Actualizar el organigrama de la ASV antes del 31 de diciembre de 2018.
- Generar la descripción de cada uno de los cargos de la ASV antes del 31 de diciembre de 2018.
- Generar un sistema transitorio de formación accesible a los adultos de la ASV que facilite la obtención de las herramientas mínimas para la correcta aplicación del método scout antes del 31 de julio de 2018.

Metas 2019:

- Actualizar los perfiles de acuerdo a la descripción de cargos de la ASV antes del 31 de julio de 2019.
- Desarrollar las competencias duras y blandas de acuerdo a cada uno de los perfiles antes del 31 de diciembre de 2019.

Metas 2020:

- Elaborar el sistema de formación por competencias de la ASV antes del 31 de julio de 2020
- Implementar el sistema de formación por competencias en al menos el 80% de las oportunidades de aprendizajes facilitadas a los adultos scouts antes del 31 de diciembre de 2020.

Objetivo 2. Posicionar a la Asociación de Scouts de Venezuela como una organización líder en materia de educación para jóvenes en el país, garantizando el intercambio de conocimientos y habilidades para el crecimiento humano y técnico de los miembros de la Institución.

**Metas 2018:**

- Diseñar un Plan de Acción orientado a posicionar a la ASV como una institución de carácter educativo en el país al 31 de diciembre de 2018.

Metas 2019:

- Implementar un Plan de Acción orientado a posicionar a la ASV como una institución de carácter educativo en el país.
- Desarrollar espacios propios de referencia educativa en los cuales participen actores relevantes en materia educativa en el país.

Metas 2020:

- Revisar y evaluar el Plan de Acción orientado a posicionar a la ASV como una institución de carácter educativo en el país.
- Consolidar espacios propios de referencia educativa en los cuales participen actores relevantes en materia educativa en el país.
- Consolidar alianzas estratégicas con instituciones de formación de adultos, dirigidas a posicionar la imagen de la ASV como institución líder en materia de educación para jóvenes.

Objetivo 3. Contar con un esquema de reconocimiento adecuado a los miembros voluntarios de la Institución que realce la labor y los aportes al Movimiento Scout Venezolano.

Metas 2018:

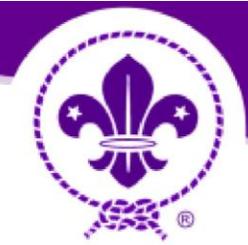
- Evaluar el actual sistema de reconocimiento con que cuenta la ASV al 31 de diciembre de 2018.
- Revisar sistemas de reconocimiento exitosos que sirvan de referencia para la gestión del voluntariado de la ASV al 31 de diciembre de 2018.

Metas 2019:

- Proponer un Sistema de Reconocimiento de la labor voluntaria en la ASV al 31 de julio de 2019.
- Implementar un Sistema de Reconocimiento que permita eficientemente reconocer la labor voluntaria en la ASV al 31 de diciembre de 2019.

Metas 2020:

- Revisar y evaluar el Sistema de Reconocimiento del Voluntariado de la ASV.



PRIORIDAD ESTRATEGICA – COMUNICACIONES Y RELACIONES

Esta prioridad estratégica es abordada en la ASV, desde el área de Desarrollo Institucional, de acuerdo a la Política Nacional y normativa respectiva. Aquí se abordaran los diversos ámbitos de gestión que abarca la Política.

Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

Objetivo. 1 Potenciar las relaciones internas y externas de la Asociación de Scouts de Venezuela con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos de mayor relevancia en el país.

Meta 2018:

- Aumentar en un 10% las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos, mediante la suscripción de convenios o realización de actividades conjuntas a cualquier nivel de nuestra estructura.
- Desarrollar un plan de fortalecimiento de canales de comunicación, relevantes y dinámicos a nivel de todas las instancias de la ASV.

Meta 2019:

- Aumentar en un 15% las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos, mediante la suscripción de convenios o realización de actividades conjuntas a cualquier nivel de nuestra estructura.
- Implementar un plan de fortalecimiento de canales de comunicación a nivel de todas las instancias de la ASV.

Meta 2020:

- Aumentar en un 20% las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos, mediante la suscripción de convenios o realización de actividades conjuntas a cualquier nivel de nuestra estructura.
- Evaluar el plan de fortalecimiento de los canales de comunicación implantado en la ASV.

Representación y Asociaciones

Objetivo. 1 Mejorar la estabilidad financiera mediante la diversificación de fuentes de financiamiento de la ASV.

Meta 2018:

- Concretar al menos una nueva fuente de financiamiento

**Meta 2019:**

- Concretar al menos dos nuevas fuentes de financiamiento

Meta 2020:

- Concretar al menos dos nuevas fuentes de financiamiento

Objetivo. 2 Establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que contribuyan al avance en la Misión y visión del Escultismo.

Meta 2018:

- Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional.

Meta 2019:

- Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional.

Meta 2020:

- Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional.

Objetivo. 3 Avanzar en el posicionamiento de los Scouts en Venezuela, en materia de educación y temas relacionados con juventud en los escenarios nacionales e internacionales más relevantes.

Meta 2018:

- Concretar al menos seis (06) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud con entes nacionales o internacionales.

Meta 2019:

- Concretar al menos diez (10) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud entes nacionales o internacionales.

Meta 2020:

- Concretar al menos doce (12) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud entes nacionales o internacionales.



Operaciones (Crecimiento y Expansión)

Objetivo. 1 Desarrollar estrategias orientadas a garantizar el crecimiento y la expansión anual sostenida de la membresía de la Institución en el territorio nacional a fin de alcanzar la Visión 2023.

Meta 2018:

- Lograr durante el año el 10% del crecimiento esperado para el logro de la meta relacionada con la Visión 2023.

Meta 2019:

- Lograr durante el año el 17% del crecimiento esperado para el logro de la meta relacionada con la Visión 2023.
- Lograr presencia scout uno de los 2 estados donde actualmente no se dispone.

Meta 2020:

- Lograr durante el año el 18% del crecimiento esperado para el logro de la meta relacionada con la Visión 2023.
- Lograr presencia scout en el otro estado donde actualmente no se dispone.

Ámbito de Gestión de Riesgo

Objetivo. 1 Desarrollar un Sistema de Gestión de Riesgo que permita mitigar aspectos relacionados con el funcionamiento de la Organización en todos sus niveles e instancias.

Meta 2018:

- Desarrollar un proceso de auditorías que permitan la aplicación de las matrices de riesgo, evaluando cada área y el desempeño de cada miembro del Equipo Operativo Nacional
- Establecer un protocolo para la toma de decisiones en base a la severidad de los riesgos inherentes en cada proceso

Meta 2019:

- Establecer procedimientos específicos para las acciones en las áreas críticas dentro del funcionamiento y la operatividad de la ASV
- Diseñar las políticas que permitan la mitigación de los riesgos a fin de garantizar un correcto y seguro funcionamiento dentro de las áreas de la ASV

Meta 2020:

- Diseñar un sistema de evaluación continua que permita la pronta respuesta ante situaciones o acciones riesgosas dentro de las áreas de la ASV.



Objetivo. 2 Implantar la Política a Salvo del Peligro en la ASV.

Meta 2018:

- Avanzar durante el 2018 en el desarrollo de un Sistema de Gestión de Riesgo

Meta 2019:

- Definición clara y precisa de los comportamientos exigidos y de los que están prohibidos
- Identificación de las medidas, normas y procedimientos de la seguridad a implantar

Meta 2020:

- Incorporación a los esquemas de capacitación

PRIORIDAD ESTRATÉGICA – GOBERNANZA

Esta prioridad estratégica es administrada desde el Consejo Nacional Scout directamente, debiendo ser atendida e implementada en cada uno de los órganos colegiados de la Institución.

Objetivo. 1 Fortalecer el apoyo a la OSN en materia de Planificación Estratégica, Monitoreo y evaluación.

Meta 2018:

- Evaluar los procesos de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación de la ASV.
- Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.

Meta 2019:

- Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.
- Implementar la estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.

Meta 2020:

- Implementar la estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.
- Revisar y evaluar la implementación de la estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.



Objetivo. 2 Fortalecer el apoyo a la OSN en materia de gestión financiera, a través de la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero.

Meta 2018:

- Constituir la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero.
- Formular un Plan Nacional Desarrollo Financiero.

Meta 2019:

- Formular un Plan Nacional Desarrollo Financiero.
- Implementar el Plan Nacional Desarrollo Financiero.

Meta 2020:

- Implementar el Plan Nacional Desarrollo Financiero.
- Revisar y evaluar la implementación del Plan Nacional Desarrollo Financiero.

Objetivo. 3 Continuar la labor de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT) como estándar de la OMMS para las OSN y lograr la certificación Institucional.

Meta 2018:

- Continuar con la implementación de la primera fase del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Salinas Pliego como mecanismo de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT).

Meta 2019:

- Ejecución de la segunda fase del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Salinas Pliego como mecanismo de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT).

Meta 2020:

- Solicitar la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT) como estándar de la OMMS para las OSN y lograr la certificación como OSN.

Objetivo. 4 Medir el impacto del Movimiento Scout en Venezuela y en función de ello desarrollar un plan de mejora continua y posicionamiento.

Meta 2018:

- Diseñar el instrumento y modelo de medición de impacto del Movimiento Scout en Venezuela.



Meta 2019:

- Instrumentación, análisis y presentación de resultados del estudio de medición de impacto del Movimiento Scout en Venezuela.

Meta 2020:

- Formulación, presentación e inicio de implementación de plan de mejora continua y posicionamiento.



Interrelación entre la Visión Estratégica y el plan operativo:

A continuación se muestra la vinculación entre cada uno de los objetivos operativos definidos por la Dirección ejecutiva Nacional y los Objetivos Estratégicos Específicos que se derivan del Objetivo Estratégico General del Plan Nacional de Desarrollo de la Asociación de Scouts de Venezuela definido por el Consejo Nacional Scout:

Objetivo Estratégico General	Desarrollo Institucional							
	Programa de Jóvenes	Adultos en el Movimiento scout	Gobernanza	Operaciones	Manejo del Riesgo	Administración y Finanzas	Contraloría y Ética	Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales
1 Desarrollar un esquema de dirección institucional con enfoque estratégico, orientado hacia la consecución y calidad de los resultados de la ASV y de acuerdo a sus necesidades reales.	Obj 1 - PDU Obj 1 - Del	Obj 2 - AMS	Obj 1 - G Obj 2 - G Obj 4 - G		Obj 2 - MDR	Obj 1 - RYA Obj 2 - RYA	Obj 1 - MDR	Obj 1 - CRI
2 Rediseñar el modelo organizacional y de funcionamiento de la ASV, a fin de que garantice de forma dinámica, eficiente, flexible e integral la capacidad de respuesta, control de gestión, participación y evolución favorable en el entorno, ante factores internos y externos.	Obj 4 - PDU Obj 1 - Pluv Obj 2 - IS Obj 1 - Del		Obj 1 - G Obj 3 - G		Obj 1 - MDR	Obj 3 - RYA		Obj 1 - CRI
3 Contar con tecnología que facilite introducir cambios estructurales y prácticas institucionales dinámicas, eficientes y oportunas referentes al desarrollo de la gestión y metodología educativa.			Obj 2 - G Obj 3 - G			Obj 1 - RYA Obj 2 - RYA		
4 Consolidar un equipo humano, con vocación de servicio, comprometido y practicante de los valores scouts, de alta calificación profesional, altamente motivado a la labor, al logro y al mejoramiento permanente de los procesos.	Obj 1 - Del	Obj 1 - AMS Obj 2 - AMS Obj 3 - AMS	Obj 3 - G	Obj 1 - CyExp	Obj 1 - MDR		Obj 2 - MDR	
5 Garantizar la continua Actualización y Revisión de los procesos educativos y desarrollo organizacional, vinculándose además a los procesos desarrollados por la OMMS, la OSly otras ONG con propósitos similares	Obj 1 - PDU Obj 2 - PDU Obj 3 - PDU Obj 4 - PDU Obj 1 - Pluv Obj 1 - IS Obj 2 - IS Obj 1 - Del		Obj 3 - G Obj 4 - G	Obj 1 - CyExp	Obj 2 - MDR	Obj 2 - RYA Obj 3 - RYA		
6 Vincular y generar espacios de acercamiento entre la ASV las instituciones públicas y privadas del país a fin de fortalecer la imagen corporativa, crear oportunidades de generación de recursos y contribuir con la vinculación de los y las jóvenes al proceso productivo del país	Obj 3 - PDU Obj 4 - PDU Obj 1 - Pluv Obj 1 - IS Obj 2 - IS	Obj 2 - AMS	Obj 3 - G Obj 4 - G	Obj 1 - CyExp	Obj 2 - MDR	Obj 2 - RYA Obj 3 - RYA		Obj 1 - CRI

PDU: Programa de Jóvenes / Pjuv: Participación Juvenil / IS: Impacto Social / Del: Diversidad e Inclusión / AMS: Adultos en el Movimiento Scout / G: Gobernanza / MDR: Manejo del riesgo / CyExp: Crecimiento y Expansión / RYA: Representación y Asociaciones / CRI: Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales